



## **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS —**

## EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALFAINVEST S. A.

Se comunica al público que la compañía **ALFAINVEST S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ- 0006083 el 11 SEP 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: Uno.- a) La compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria, mediante la compraventa, corretaje, permuto, arrendamiento, agenciamiento, adquisición, administración, explotación, enajenación, beneficio y anticresis de toda clase de bienes inmuebles, ya sean estos urbanos o rurales;...".

RMA  
Coralia

Guayaquil,

11 SEP 2008

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez  
**SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

